

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. SOBRE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

Antecedentes y justificación de la propuesta

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (la "**Sociedad**") de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital, para justificar la siguiente propuesta de nombramiento/reelección de consejero que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas bajo el punto 4 del orden del día:

4. Nombramiento y/o reelección de administradores.

4.1. Reelección de EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. como consejera dominical.

Se propone: "Reelegir, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como miembro del Consejo de Administración, con efectos desde la fecha de la presente Junta y por el período estatutario de cuatro (4) años a EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. con la categoría de consejera dominical."

El objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos del candidato cuya reelección se propone a la Junta, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la adecuación del perfil profesional del consejero a las particularidades del negocio así como a la creciente internacionalización de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha verificado, asimismo, que el candidato reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, que contribuye a la diversidad en la composición del Consejo de Administración y que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha emitido, con carácter previo, un informe, aprobado en su reunión de 9 de mayo de 2017, en el que informa favorablemente sobre la propuesta de reelección de la consejera EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. con la categoría de consejera dominical.

Justificación de la propuesta de reelección de la consejera EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.
Representada por Dña. Alicia Alcocer Koplowitz

EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. ha ostentado el cargo de consejera de la Sociedad desde el 30 de marzo de 1999, habiendo sido su representante persona física Dña. Alicia Alcocer Koplowitz.

Licenciada en Derecho, Dña. Alicia Alcocer Koplowitz inició su actividad profesional en el Banco Zaragozano, donde durante cuatro años trabajó en la Dirección Financiera. Ha sido consejera del Banco Zaragozano.

Es consejera de FCC y miembro de su Comisión Ejecutiva.

Es presidenta y consejera de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y miembro del Consejo de Administración de Realía Business, S.A.

Es miembro asesor del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.

Es igualmente miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas.

Dada la vinculación de EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. con DOMINUM DIRECCIÓN Y GESTIÓN, S.A. se propone su reelección con la categoría de consejera dominical.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación de EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. como miembro del Consejo desde su nombramiento el 23 de junio de 2014 ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo; además de favorecer la diversidad en la composición del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración, a la luz del Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora el currículum y la trayectoria empresarial de Dña. Alicia Alcocer Koplowitz, que acreditan que reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de representante persona física del consejero EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.

Ello justifica, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como consejera, con el carácter de consejera dominical.